



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Lunes 9 de Febrero de 2026

NÚM. 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUITZEO, MICHOACÁN**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL IMPLAN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**

Acta S.O. 24/2025

En la población de Cuitzeo del Porvenir, municipio de Cuitzeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, México, siendo las 13 (trece) horas con 14 (catorce) minutos, del martes 30 (treinta) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el artículo 37 (treinta y siete), párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Juntas «Profr. Francisco Díaz Rodríguez» en calle Francisco Javier Clavijero número 1, Centro, de Cuitzeo, Michoacán, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria, la ciudadana, Dra. Rosa Elia Milán Pintor, en su calidad de Presidenta Municipal y el Lic. Alexis Iván Cerriteno Pintor, Síndico Municipal, así como los integrantes del Cuerpo de Regidores las ciudadanas y ciudadanos: Abilene Pérez Nava, Arq. Sergio Ulises Áspera Contreras, Ma. Elizabeth Ortega Castro, Manuel Cornejo Cornejo, Alba Tzitziki Alcantar Rodríguez, Rosaura Huazano Abrego, L.E.P. Odalys Mayte García Hernández, de igual manera, la ciudadana María de los Ángeles Abrego Andrade, Secretaria del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 (setenta y dos), fracciones II (dos) y III (tres), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; conforme lo estipulan los artículos 37 (treinta y siete), párrafo segundo, y 64 (sesenta y cuatro), fracción IV (cuarta), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dirige la presente Sesión la ciudadana, Dra. Rosa Elia Milán Pintor, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a desahogar la Sesión al tenor del:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...

4.- ...

5.- *Presentación para su revisión, análisis, discusión, y en su caso aprobación de la propuesta del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis); así como, para la ratificación del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios del Comité del Agua Potable Alcantarillado de Cuitzeo, Michoacán y Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Cuitzeo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis).*

6.- ...

7.- ...

.....
.....
.....

5.- En el punto cinco del orden del día presentación para su revisión, análisis, discusión, y en su caso aprobación de la propuesta del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis); así como, para la ratificación del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios del Comité del Agua Potable Alcantarillado de Cuitzeo, Michoacán y **Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Cuitzeo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis) se presenta ante este Cuerpo Colegiado el Tesorero Municipal, L.C. Alejandro Pérez Alcantar quien con fundamento en el artículo 123 (ciento veintitrés) fracción III (tercera), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículos 40 (cuarenta), inciso C, fracciones I (primera) y IV (cuarta) y 73 (setenta y tres), fracción III (tercera), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 1 (primero), apartado B: ámbito municipal artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 28 (veintiocho), 29 (veintinueve), 30 (treinta), 31 bis (treinta y uno bis), 31 ter (treinta y uno ter), 32 (treinta y dos) y 33 (treinta y tres) de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 33 (treinta y tres), fracción II (segunda) y III (tercera), de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 10 (diez) y 11 (once), de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; artículo 6 (seis) fracción II (segunda) incisos «a» y «b», de la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y, artículos 1, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de

Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se permite presentar ante este Órgano Colegiado las siguientes obligaciones a las que son sujetos como parte integral de este Ayuntamiento, para que en lo subsecuente, sean consideradas con el propósito de no incurrir en responsabilidades o posibles sanciones por los órganos fiscalizadores; acto seguido procede a exponer y explicar a detalle cada una de las partes que conforman los Presupuestos de Ingresos y Egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis) del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, destacando que se estima un Presupuesto de Ingresos por la cantidad de \$160,357,066.00 (ciento sesenta millones trescientos cincuenta y siete mil sesenta y seis pesos 00/100 m.n.), que se recaudará de los siguientes rubros:

.....
.....
.....

Una vez que se analiza y discute lo necesario se somete a la consideración de los integrantes del Cabildo, a través del ejercicio económico, aprueban por **unanimidad**, el Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis); así como, la ratificación del Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios del Comité del Agua Potable y Alcantarillado de Cuitzeo, Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis) y el **Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos y Salarios del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 (dos mil veintiséis).** Acuerdo Número 203/2025.

.....
.....
.....

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Sesión, siendo las 15 (quince) horas, con 06 (seis) minutos, del mismo día, mes y año señalados en el proemio de la presente Acta, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo. Doy fe.

Presidenta Municipal, Dra. Rosa Elia Milán Pintor; Síndico Municipal, Lic. Alexis Iván Cerriteno Pintor; Cuerpo de Regidoras y Regidores: C. Abilene Pérez Nava; Arq. Sergio Ulises Aspera Contreras; C. Ma. Elizabeth Ortega Castro; C. Manuel Cornejo Cornejo; C. Alba Tzitziki Alcantar Rodríguez; C. Rosaura Huazano Abrego; L.E.P. Odalys Mayte García Hernández; Secretaria del Ayuntamiento, C. María de los Ángeles Abrego Andrade. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE CUITEZO
CALENDARIO DE PAGOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UR- DIRECCION GENERAL IMPLIAN														
Código	Descripción/Concepto/Partida	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 188,607.24	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27
11301	SUELDOS BASE	\$ 167,650.92	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91	\$ 13,970.91
13201	PRIMA VACACIONAL	\$ 2,328.48	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 194.04
13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 18,627.84	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32	\$ 1,552.32
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,600.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 4,200.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 4,200.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	\$ 4,200.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 350.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,029.56	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
39801	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y SIMILARES	\$ 5,029.56	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00
39901	OTROS SERVICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 21,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20
51501	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 21,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20
1	PRESUPUESTO APROBADO PARA LA UR- DIRECCION GENERAL IMPLIAN	\$ 228,000.00	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27

RESUMEN POR CONCEPTO														
Código	Concepto	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 188,607.24	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27	\$ 15,717.27
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,600.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,029.56	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 419.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 21,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20	\$ 1,763.20
0999	PRESUPUESTO APROBADO PARA LA UR- DIRECCION GENERAL IMPLIAN	\$ 228,000.00	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27	\$ 17,186.27



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
PLANTILLA DE PERSONAL

UR. 01 DIRECCION											EJERCICIO FISCAL: 2026		
PROGRAMA: PLANEACION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN													
PROY01:													
OFICINA: DIRECCION													
NO.	NOMBRE	PUESTO	CVE	FECHA DE INGRESO	R.F.C.	CURP	SUELDO BASE MENSUAL	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	3% IMPUESTO ESTATAL	I.S.R.	PERCEPCION NETA
1	NANCY GARCIA CRUZ	DIRECTORA DEL IMPLAN		01/ene/25	GACN8812271F8	GANC881227MMNRRN03	\$ 13,970.91	\$ 18,627.88	\$ 2,328.49		\$ 419.13	\$ 1,234.53	\$ 12,736.38
SUBTOTAL MFNSIAI							\$ 13,970.91	\$ 1,552.32	\$ 194.04	\$ -	\$ 419.13	\$ 1,234.53	\$ 12,736.38
TOTAL ANUAL							\$ 167,650.92	\$ 18,627.88	\$ 2,328.49	\$ -	\$ 5,029.53	\$ 14,814.36	\$ 152,836.56



MUNICIPIO DE CUITZEO MICHOACAN INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION TABULADOR DE SUELDOS 2026				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: CUITZEO			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026	
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
1	DIRECTOR	1	CONFIANZA	13,970.91
TOTAL		1		



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR L